ECONOMIST & JURIST



Luisja Sánchez Periodista jurídico



El funcionamiento de la Autoridad de Defensa del Cliente Financiero va a depender del perfil de quien la dirija, según los expertos

El Congreso de los Diputados daba luz verde este jueves al proyecto de ley de la nueva **Autoridad Administrativa Independiente de Defensa del Cliente Financiero**, Un nuevo supervisor que recogerá y se encargará de resolver todas las reclamaciones de clientes contra el sector financiero y que ha salido adelante con los votos a favor de la mayoría absoluta de la Cámara Baja.

La norma, una de las iniciativas de **Nadia Calviño**, vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de Asuntos Económicos, ha obtenido el respaldo de la mayoría de los grupos. Solo Vox ha votado en contra, mientras que el PP y Junts se han abstenido en la votación. Un paso de gigante para un supervisor que ya se proyectó, pero no se sacó adelante, en el Gobierno de Mariano Rajoy.

Ahora, **la ley deberá pasar por el Senado** antes de su aprobación definitiva; en caso de que allí se añadan nuevas enmiendas, el proyecto habría de volver al Congreso, lo que retrasaría algo más su tramitación.

Como hasta ahora, en un primer estadio,

...